REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Medio de control	Nulidad simple
Accionantes	Mónica Jenaeth Pino Yepes y paula Andrea Anama Cortés
Accionados	Municipio de Sabaneta
Norma demandada	Acuerdo Municipal 32 del 27 de diciembre de 2018
Radicado	050013333026 **2023 00496** 00
Instancia	Primera
Asunto	**AVISO A LA COMUNIDAD**

El JUZGADO VEINTISÉIS (26) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN **AVISA A LA COMUNIDAD** en general, que mediante auto del 12 de diciembre de 2023 se admitió la demanda de NULIDAD SIMPLE de la referencia −regulada en el artículo 137 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo− con la que se pretende que se declare la nulidad del Acuerdo Municipal 32 del 27 de diciembre de 2018, por medio del cual se modifican y derogan algunos artículos del Acuerdo Municipal número 04 del 4 de noviembre de 2014 que adoptó el Estatuto Tributario Municipal.

El presente aviso se publica en el micrositio del Juzgado 26 Administrativo Oral del Circuito de Medellín de la página web de la Rama Judicial, avisos, link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-26-administrativo-de-medellin/181.

Firmado Por:

Joanna Maria Gomez Bedoya

Secretario

Juzgado Administrativo

Oral 026

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff7da6159c4ac2708c19c72f3e6e07ea0e99b25bbcd8b87fe12e40380a3821e9**

Documento generado en 22/01/2024 03:23:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica